



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC. 2000

RES. H. Nº 1317-00

Expte. Nº 4307/00

VISTO:

La Res. Nº 1066/00, por la que se designa a la Lic. Isabel Elicea ZACCA en condición interina, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 02 de octubre del corriente año y hasta el reintegro de la Profesora Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 1304/00, se reintegra a la Prof. Mercado Herrera al citado cargo, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes por desempeñar funciones de mayor jerarquía;

Que por las razones expuestas, corresponde dar por finalizada la designación interina en dicho cargo, de la Lic. ZACCA, a partir del 01 de diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS a partir del 01 de diciembre del corriente año, las funciones interinas que venía desempeñando la Lic. ISABEL ELICEA ZACCA DNI. Nº 16.898.913, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, por el reintegro de su titular.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Lic. Zacca, los servicios prestados a esta Facultad, durante su gestión como docente de la Carrera de Historia.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.

MZ.-

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO



Dr. NIBOLITO RODRIGUEZ PEREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES